

CAPITULO VII

LA PESCA AL BOU EN ESPAÑA

ARTE de pescar con dos embarcaciones á la vela, que en los mares de Cataluña y Valencia se conoce con semejante denominación, y en nuestro castellano equivale á *buey*. También el de *parella*, que es lo mismo que *pareja*, aludiendo á *un par de bueyes uncidos al arado*. Pero según parece su primitivo nombre más común es el de *bou*.

Prescindiré del origen de la invención de este arte, porque en las mismas costas por donde verosímilmente empezó á rastrear nuestros mares, á pesar de mis diligencias en todas ellas, no pude adquirir una constante noticia para afirmar sea invento de alguno de sus puertos.

Lo que únicamente se me aseguró es, que *había comenzado á introducirse á últimos del siglo anterior en Barcelona*; pero sin más fundamento que haberlo oído decir á algún pescador anciano de aquel gremio.

No ha faltado quien se persuadiese que en 1719 el descubrimiento de pescar al *bou* vino de las costas de Francia; pero como es sólo indicación en cierto papel manuscrito sin prueba alguna, nos deja en la misma dificultad, pues aunque para salir de ella, también procuré examinar con atención varias ordenanzas y reglamentos marítimos nuestros y de países extranjeros,

no pude llegar á conocer la patria de semejante arte.

En las mismas costas me dijeron igualmente se había introducido en la pesca de Cataluña por un N. Conil, cosa de cuarenta á cincuenta años hace; pero esto no merece crédito, á lo menos en cuanto á la fecha, porque consta de la real cédula de 13 de julio de 1726 expedida al marqués de Risbourg, capitán general de aquel Principado, consiguiente á representación hecha por la Audiencia en 16 de junio del propio año á su majestad, haberse concedido al gremio de pescadores de Barcelona licencia de pescar, que no tenían, con *bueyes ó parejas*, señalando el número de *solos quince días ó diez y seis de dichos artes, no con los cuarenta ó cincuenta que habían pedido*.

Por otra parte hallo que en litigio seguido en la Audiencia de Valencia entre los pescadores de *bou* de aquella comunidad, y otros de distintos artes, se declaró en 7 de agosto de 1736: *Que la pesquera del gánguil, ó por otro nombre el bou, no se usase en adelante, pena de cien libras moneda de aquel país*.

En esta incertidumbre parece no hay más arbitrio que adoptar lo que permite en sí la débil tradición insinuada. En este caso atendiendo á la cláusula de la referida sentencia de 1736, cuyo sentido demuestra que era entonces aun indiferente nombrarlo *bou* ó *gánguil*: no será violento discurrir, que siendo tan común el *gánguil* y la *tartana*, especialmente el primero, como

que dió causa á reforma en 1726, según expresamente lo previene la real cédula citada, la misma extendida y continua práctica de semejante pesca, pudo tal vez

dar origen y sin gran fatiga del discurso, tomarse en la propia pesquera ó acción de rastrear del *gánguil* adicionalmente el pensamiento de la *pareja*; esto es, así



La pesca con jeto

como por lo más común en lo antiguo redaba aquel en el mar con sólo una embarcación á la vela, llevando calado á popa el arte de tamaño correspondiente: la in-

dustria que estimulada de la utilidad apura siempre las cosas para mejorarlas, premeditó en más cómodo uso añadiendo otro barco para el más fácil manejo ó

aptitud de la red, ó porque el impulso de un solo buque rastrea con acción limitada, y que en un viento duro estaba expuesta á peligrar la embarcación, ó á tener que abandonar el arte.

No pudiendo pasar de aquellas precisas dimensiones la red, relativas á la proporción de un barco sólo que navega á un viento: por consecuencia no abarcaba más ámbito que en razón de su tamaño.

De esta reflexión es creíble se llegase á inferir, que añadiendo otro buque igual para que ambos á la vela llevando cada uno un larguísimo cabo en la popa amarrados á los calones del arte, podría éste ser de doble tamaño, y con más fácil manejo correría ó rastrearía mayor espacio de leguas de agua en menos tiempo por el doble impulso de los dos barcos navegando á un rumbo.

A esto se añade que la red del *gánguil*, sin embargo de que lleve sus botalones laterales á popa para que aguanten los cabos, abra la red, y abarque pesca; ó del modo que la *tartana* para el mismo efecto los coloca á popa y proa: nunca por largos que sean, puede llegar á la extensión que los dos barcos de *pareja* dan á su arte, pues desde luego media la distancia de 300, 400, y 500 brazas, que en sus bordadas paralelamente abren de uno á otro. Y aunque algunas veces tienen que interrumpirla, acercándose ó apartándose por causa de las rocas del fondo, y no perder el arte, es una ventaja superior, porque haciendo mucha mayor expansión ó abertura con los cabos desde los puntos de calones hasta el de la popa de cada barco de *pareja*, separados uno de otro el trecho referido sin perder la red su acción rastrea, abarca una incomparable cantidad de aguas, y por consiguiente más peces que en sus acciones únicas el *gánguil* y la *tartana*, que no es posible redar con mucha abertura de cabos, por la diferencia que hay de un cuerpo flotante solo, á dos de igual clase que navegan tirando una propia red.

Además que el arte de *pareja* tiene la ventaja de poder echar sus lances en profundidad, que admira oírlo, pues hay quien rastrea en más de cien brazas; pero si se reflexiona, se hallará que la proporción y manejo de ser dos los barcos con que reda, es lo que facilita esta misma acción, pues abriendo respectivamente, siguen abiertas las bandas de la red, y el copo traga por el impulso que lleva cuantos peces abarcaron los cabos, y asombraron las *bigorrellas* revolviendo el fondo.

Sea lo que fuere sobre el principio del arte de pescar llamado al *bou*, *parella* ó *pareja de bueyes*, que todo significa lo mismo, en que no insistiré, por no concep-

tuarlo punto esencialmente necesario, y mayormente no sabiendo adonde poder recurrir, bien que es constante, que sin mendigar invenciones extranjeras, nuestros pescadores (y lo contrario sería injusto) son sobradamente capaces para haber discurrido (como lo han hecho con artes que no se conocen en otros países) la adición al *gánguil*, y según persuade el mismo nombre de *parella de bous*, en nuestras costas de Levante, que no parece puede ser antigua.

Esta red, aunque en lo general es de una misma figura, suele haber variación en sus dimensiones conforme los puertos ó Provincias: y del propio modo en los nombres de las piezas de que está formada, como también en el mayor ó menor porte de sus barcos.

Para el mejor orden describiré las que por lo común emplean con la exactitud que pueda por todas sus dimensiones conforme los reconocimientos que hice en 1786. El cuadrado de estas mallas consta de más de dos pulgadas.

De manera que el todo de este arte consta de 18 á 20 brazas de largo: en la inteligencia de que no hay medida determinada, pues que según el porte de las barcas es la red á proporción mayor ó menor, según queda advertido.

Los plomos son regularmente de $\frac{3}{4}$ ó libra colocados en cada $\frac{1}{2}$ vara escasa de relinga.

Las embarcaciones con que se emprende esta pesquería por los pescadores de la comunidad de Valencia vienen á ser del porte de doscientos cincuenta quintales.

En el mismo Valencia hay variedad aun en esta parte, pues que el gremio de pescadores del Grao los usan de mayor tamaño.

Y los que se destinan ó construyen para hacer su pesca en los mares de Andalucía, como Cádiz, San Lúcar, etc., porque necesitan de más resistencia, se les dan las medidas siguientes:

	Pies.
Quilla	46
Eslora	47
Manga	14
Puntal	6

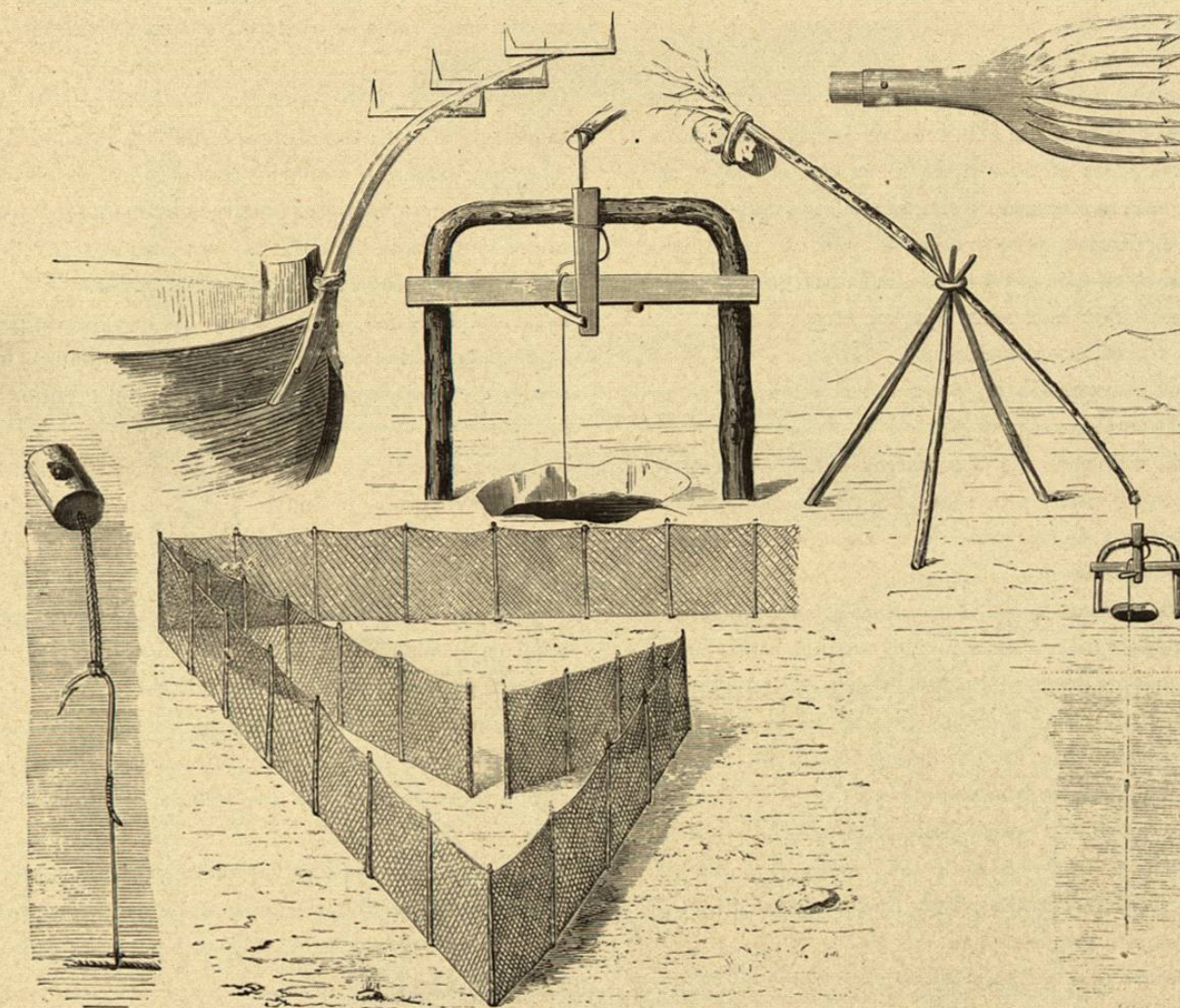
Estos son de porte de quinientos quintales.

El modo de calar la red del *bou* tiene su particular tino ó conocimiento, sin el cual padecerían fuertes chascos los pescadores, como varias veces sucede por defecto de buena cala perder los lances, respecto de que con facilidad suelen juntarse ó engancharse los calones, ó bien el copo se viene sobre las golas; de ma-

nera que aunque el mar estuviese empedrado como suena de peces, nunca en términos tales podrá cogerse alguno.

Para verificar la faena debidamente, cuida el patrón de la barca en que va la red que la gente la tenga lista, extendiéndola sobre el corredor del lado por donde se ha de echar al agua. Puestos en igualdad los calones y palmeadas en la sentina ó bodega las cuerdas del tiro, hace la embarcación su maniobra para ponerse en

popa, á cuyo efecto echa la escota arriba. En este estado se tira la red al agua, aguantándola enganchada á los bitones de la misma barca por los cordelones de cada calón, quedando francas las gazas hasta que la embarcación compañera (que se quedó algo atrás mientras la de la red desempeñaba la acción de calar) viene también empopada á pasar cerca de su lado; de modo que si hay viento la echa el cabo de la cala al mismo paso; pero habiendo poco, se acerca más y toma el



cabo uno de los marineros de la barca de la red, que sin perder instante le ata á la gaza del calón de aquella banda, y sucesivamente deja en libertad la misma red para que se extienda y cale al fondo, á cuyo efecto siguen ambos barcos con las escotas arriba, y procuran poco á poco separarse abriendo hasta ponerse en el punto de distancia en que han de hacer vela, y correr apareadas para verificar igual el tiro, rastreado con el arte de *bou*, que se supone en el fondo con toda su extensión completamente calado.

Este es el modo general del calamento conforme

permiten las circunstancias de mar y vientos á cada *pareja*; pero sucede que cuando hay muchas juntas, la que está delante de todas, arria la escota hasta que se prolonga toda su cala. Después que está toda en el mar, echa la escota arriba, y llama la amura á popa para que se afirme el arte en el fondo. Cuando ya conoce que se halla efectivamente en él, vuelve á maniobrar poniendo la vela en popa, como en semejante caso hacen las demás *parejas* que se hallan detrás de la primera. Al cabo de un buen rato que llevan la escota del modo dicho, y conocen realmente que la red está

asegurada ó extendida en el suelo del mar, arrian aquella, y templan la vela al viento: con lo que empiezan muy lentamente á hacer navegación para el rastreo que suele ser de 2, 4, 6, 8 ó 10 leguas según el mismo viento y fondo: porque si el primero es fresco y seguido, y el segundo no tiene estorbos, como rocas ó cantiles; en tales casos son lances muy largos, pues que con uno sólo que se corra, se viene regularmente la *pareja* al puerto, porque ya ganó su jornal; pero si no, se reduce á echar lances mientras hay viento sea de noche ó de día.

Para conocer de noche, con luna ó sin ella, si las barcas hacen camino, echan al agua un escandallo ó sondaleza que amarran á un bitón de popa, y de tiempo en tiempo cuida el patrón de reconocer el cordel. Si advierte está prolongado ó extendido, sabe que la embarcación camina; pero si observa que cae recto hacia el fondo en que el plomo se halla casi perpendicular, conoce por esta señal que el buque tiene muy poco movimiento en su curso.

Cuando navegando en popa la red enroca, que es decir enredarse en alguna peña, ó se clava ó atasca en la arena, entonces las dos barcas sufren un estrechamiento general, y la vela estalla de manera que si prontamente y de un golpe no se arria, se exponen á una avería grande.

Para desenrocar la red, después de arriar ambas barcas las velas, vuelven atrás por los mismos cabos hasta que se ponen á pique del paraje en que se halla enredada, en cuyo caso hacen las diligencias de procurar cobrar y atesar hasta que se desengancha: se rasga, ó no hay más arbitrio que abandonarla.

La temporada de pescar estos artes, se fijó por Real Resolución de 10 de enero de 1777 desde el día 20 de octubre que empiezan á pescar, hasta Pascua de Resurrección en que desarmen.

Semejante pesquería necesita viento fresco: no puede ejecutarse estando el mar en calma; y por lo mismo el tiempo de otoño y parte de invierno es la estación más oportuna, como se verifica en los mares de Levante y en los de Cádiz, á menos de no haber temporal.

El *bou* en su rastreo coge toda clase de peces; pero las más frecuentes ó abundantes son *pescadas* grantles, y su cría (aunque algunos niegan lo sea) llamada *pescadilla*, *boga*, *salmonete*, *lenguado*, *rodaballo*, *pagel*, *gorazo*, *sardina*, *langosta*, *langostín*, etc., y también saca las *ostras* y *corales* del fondo.

En cuanto al repartimiento de la pesca que coge cada *pareja*, hay también variación, según los países; aunque las particiones nunca se liquidan sin que pri-

mero se saque del total producto del pescado vendido el gasto de manutención de la gente, y de lo restante se hace partes.

En Valencia está en costumbre percibir ocho el armador; pero cede una de ellas á los dos patrones que gobiernan las dos barcas; esto es, dos tercios al principal ó primero: el que resta al segundo. Y lo que resulta, sacadas las referidas ocho partes, se divide entre patrones y gente á iguales cantidades. El gasto de alimento se extrae de la masa común, como igualmente la media parte con que contribuye cada *pareja* para la caja del gremio.

Lo que por razón de barcos y artes perciben los armadores, debe considerarse práctica apoyada en el uso de anticipar dinero á la marinería sin cobrarles por semejante beneficio rédito ni otra recompensa, bien que desde la temporada de 1789 han empezado á percibir nueve partes, en lugar de las ocho indicadas.

En Alicante la *pareja* percibe de las tres que se pescan una parte, y las dos restantes la gente, incluso los patrones y contribución al fondo ó caja del gremio.

Las *parejas*, según noticias, empezaron á rastrear los mares de Cádiz en 1755 desde Valencia, de donde salían á principios de mayo, y estaban los cuatro meses hasta agosto inclusive; pero en el día se hallan ya establecidas, y residen en el Puerto de Santa María y San Lúcar, y muchas de aquellas pertenecen y están tripuladas por andaluces.

Estas reparten el producto líquido de la pesca que sacan, señalando á las dos barcas y red diez partes, en que se han aumentado cuatro; pues anteriormente no percibían más de seis, y lo que resta se divide entre la gente.

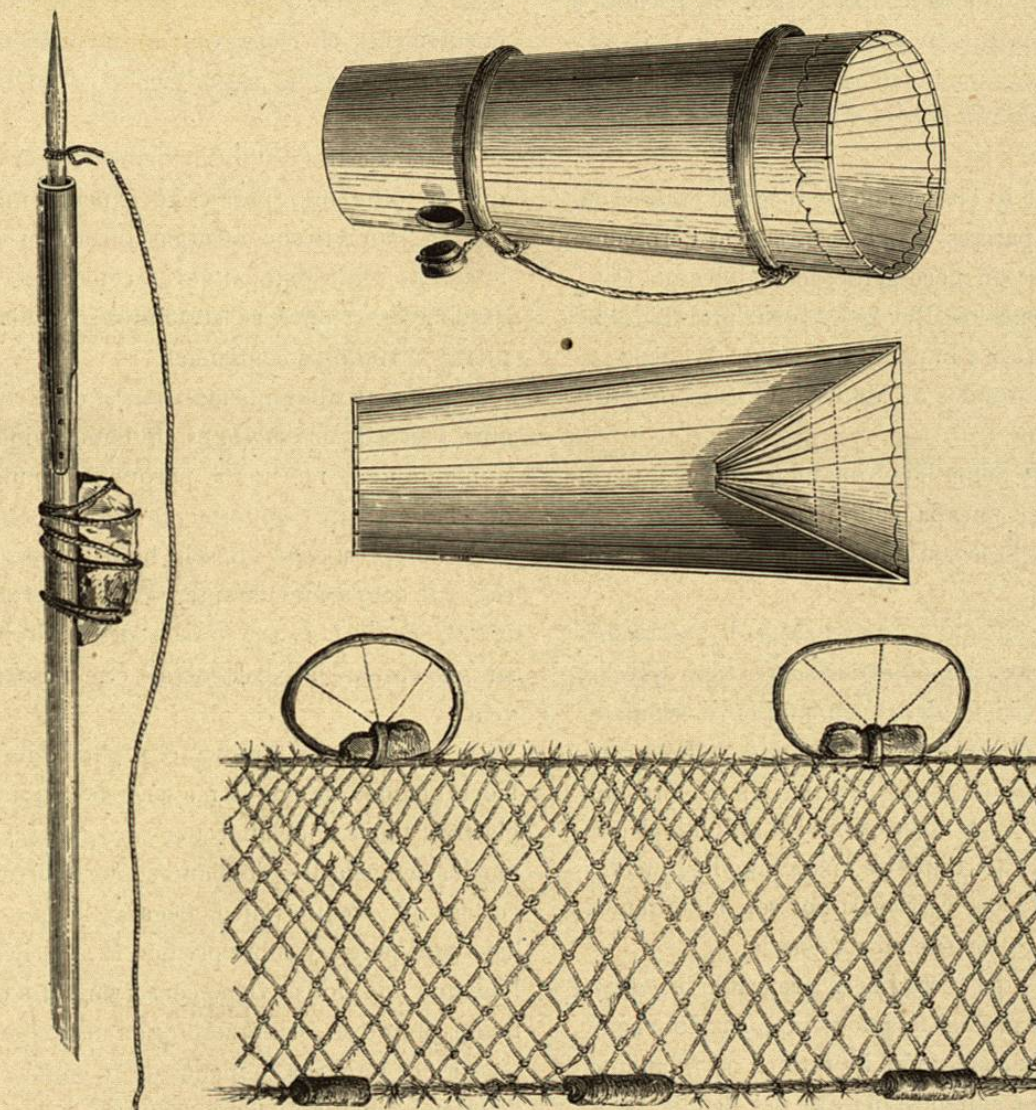
En las tripulaciones hay variación; porque en unas barcas se compone de siete hombres en cada una: y en otras de ocho ó nueve incluso los dos patrones conforme el porte de ellas.

He dado una noticia exacta, aunque resumida del origen dudoso que pudo tener el arte del *bou*: partes de que consta: modo de calarle: embarcaciones que necesita: temporada oportuna de su ejercicio: estilos ó costumbres en las particiones del pescado, etc. Por lo mismo antes de descender á las observaciones políticas y económicas que exige semejante pesquería entre las de más entidad en nuestras playas, añadiré para noticia lo que escribió Duhamel tratando del mismo *bou*; aunque difiere en algunas circunstancias.

«Hemos dicho que dos barcos pequeños de pescar se acompañan para hacer juntos su pesca, tomando cada uno un cabo y rastreado de concierto la red por los

extremos de ella. Acaso este tenue modo ha dado origen á la idea de otro mucho mayor, que se llama *al buey* ó con *los bueyes*: probablemente porque se compararon los dos barcos que tiraban ó arrastraban de concierto una misma red, á un par de bueyes que están uncidos á un carro. Sea lo que fuere sobre esta conjetura de poca importancia, la pesca sobre que nos proponemos hablar se ejecuta con la red ó arte nombrado *gánguil*, el cual está formado de una manga, nasa

ó copo (pues que estos términos significan una misma cosa), la red que suele tener de 6 ó 7 brazas de largo, esto es, el copo: y dos bandas ó brazos de red, que cada uno tiene 8, 10, ó 12 brazas de largo. De manera que dicho arte en toda su longitud ó largura tiene de 28 á 30 brazas más ó menos según la voluntad de los pescadores: y 8 brazas de caída ó anchura. Las mallas del copo tienen de 5 á 6 líneas en cuadro. En lo demás esta red es parecida al grande *gánguil* que hemos des-



crito á excepción de que está hecha con un hilo un poco más fuerte ó grueso. La primera cuerda que se amarra á los extremos de las bandas comunmente es de esparto. Pero porque el peso de los cabos no retarde el curso de la red, se añade á cada cabo cinco piezas de cuerdas de cáñamo de 60 brazas cada una, que llaman *maïlles*. De este modo cada cabo tiene á lo menos 300 brazas de largo. Además de eso ponen corchos en los cabos.

«Para esta pesca se emplean dos barcos, que suelen ser de porte de 8 á 10 toneladas, tripulados cada uno con cinco ó seis hombres.

«Cada uno de los dos que de convenio hacen la pesca al *buey*, toman un cabo y separándose de 50 á 60 brazas puestos ya en derrota, echan al mar los cabos y red la cual mediante la distancia á que se apartan los barcos, tiene su embocadura cuatro, cinco ó seis brazas de abertura. El arte hallándose extendido, los barcos corren á velas llenas viento en popa, y tiran con tal rapidez, que equivale á una fuerte corriente que entra en la red. Esta corriente lleva á la manga ó copo no sólo los peces que encuentra en los parajes por donde pasa, sino que también atrae los que se hallan á alguna distancia en las costas. Si escapa alguno,